

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 7171** *Corrección de errores de la Orden ECD/2957/2015, de 28 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.*

Advertido error en la Orden ECD/2957/2015, de 28 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 23, de 27 de enero de 2016, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7164, Anexo I, Descripción del proceso selectivo, 3. Curso selectivo,

Donde dice: «El curso selectivo será de hasta seis meses de duración y se iniciará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado decimosexto punto 1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» de 27 de noviembre).»

Debe decir: «El curso selectivo será de hasta seis meses de duración y se iniciará en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de documentos a que hace referencia el apartado decimoséptimo punto 2 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» de 27 de noviembre).»